



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL 1

211/2017

GUERRA, ANDRES HORACIO Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD
-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, de septiembre de 2025.- JIU

Proveyendo lo solicitado por la parte actora:

Toda vez que no han mediado impugnaciones (cfr. DEO N° 19714324), corresponde aprobar en cuanto ha lugar por derecho la liquidación de intereses sobre capital que ha sido presentada por la parte actora a fs. 148/158, hasta la suma que respecto de cada actor allí se indica.

Notifiquese.

Líbrese el oficio solicitado en los términos del art. 400 CPCCN.

